

ANEXO
TITULACIONES EXIGIDAS

206	Instalaciones Electrotécnicas	<p>Licenciado en:</p> <ul style="list-style-type: none">- Física.- Radioelectrónica Naval. <p>Ingeniero:</p> <ul style="list-style-type: none">- Aeronáutico.- en Automática y Electrónica Industrial.- en Electrónica.- Industrial.- de Minas.- Naval y Oceánico.- de Telecomunicación. <p>Diplomado en Radioelectrónica Naval.</p> <p>Ingeniero Técnico:</p> <ul style="list-style-type: none">- Aeronáutico, especialidad en Aeronavegación.- en Informática de Sistemas.- Industrial, especialidad en Electricidad o en Electrónica Industrial.- de Telecomunicación, en todas sus especialidades. <p>Los correspondientes títulos de Grado que hayan sustituido a las anteriores titulaciones.</p>
-----	----------------------------------	---